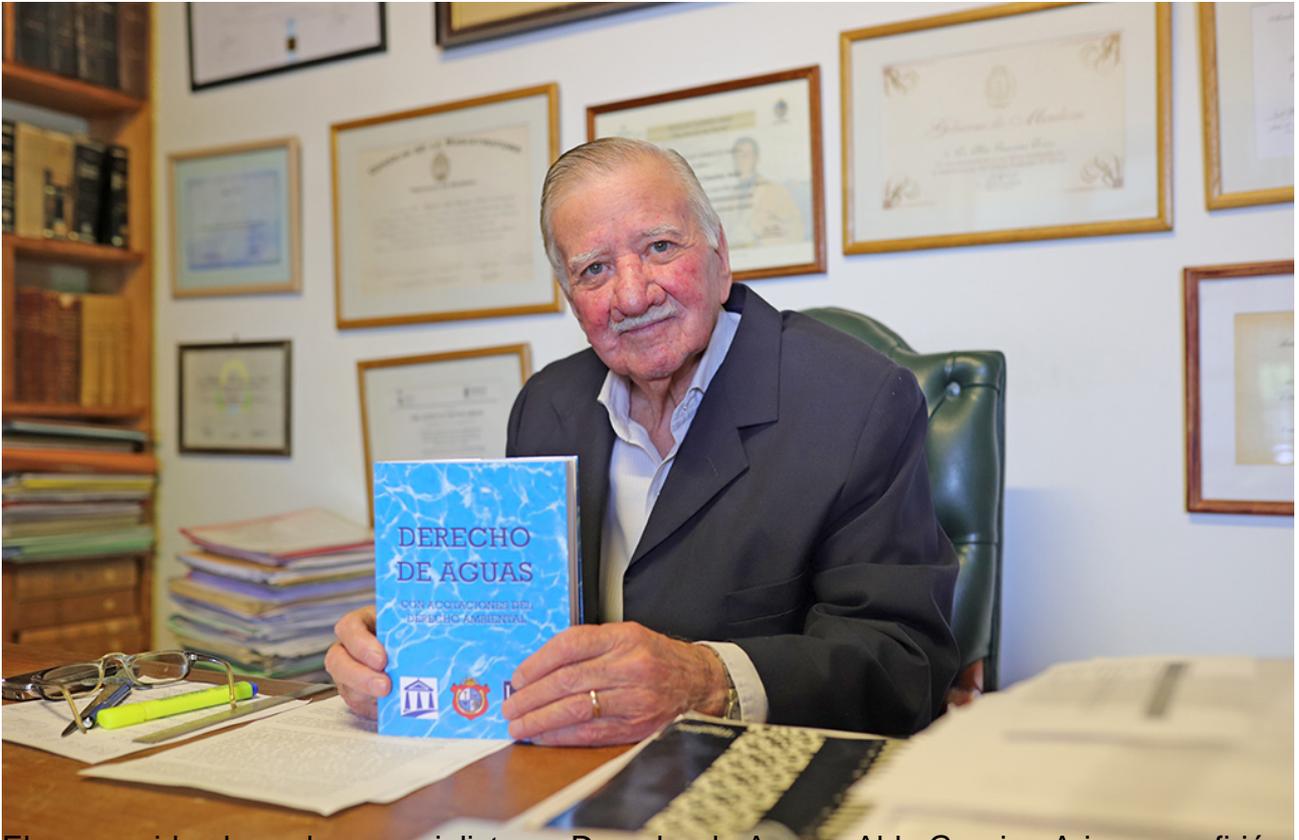


Guarino Arias: “Hay que instrumentar sistemas de agua que permitan una distribución equitativa”



El reconocido abogado, especialista en Derecho de Aguas, Aldo Guarino Arias, se refirió a un libro que ha presentado recientemente y brindó algunos detalles sobre su contenido, destacando que entre los principales fines está el dar a conocer estrategias para lograr una buena distribución del recurso hídrico en épocas de sequía o escasez del mismo. Recordó que hace algunos años estaba dando clases sobre Derecho de Aguas en la Universidad Champagnat, encontrándose con un programa que no contemplaba muchísimos aspectos nuevos al respecto (cambio climático, emergencia hídrica, etcétera). Hablándolo con otros docentes, se dio cuenta de que se trataba de programas elaborados en una época en la que no había regulación jurídica en materia hídrica. “Entonces decidimos trabajar sobre el programa viejo, para hacer una especie de manual incorporando temas transversales que eran los nuevos. Con el correr del tiempo nos dimos cuenta que era un desorden didáctico para quien tenía que consultar el libro y decidimos hacer un libro que contempla todos los aspectos del agua (los nuevos, sobre todo)”, dijo.

Recordó que antes de 1884 había 270.000 personas en la provincia de Mendoza; actualmente, hay más de 2.7000.000. En aquella época, se utilizaba el agua de dominio público casi en forma clandestina, para regadíos y siembra especialmente. “En 1884, políticos visionarios dictaron la Ley de Aguas General de la Provincia de Mendoza, que fue modelo de todo el país. Lo importante de esa ley, era que uno de sus artículos (el 162), establecía que todos los que utilizaban el agua de dominio público debían inscribirse

en el Departamento de Aguas. Todos los autores señalaron la importancia que tiene el registro y el padrón, porque es la manera que tiene el Estado de saber qué cantidad de agua tiene y qué cantidad es la que se demanda y de esa manera, poder hacer un plan de regulación racional y equitativa”, manifestó.

Expresó que “el desafío es que hay que instrumentar sistemas de agua que permitan una distribución equitativa y a eso apunta el libro”.

Por otra parte, se mostró crítico de las medidas que han tomado sistemáticamente los gobiernos en cuanto al cuidado del recurso hídrico, teniendo en cuenta, por ejemplo, que el juntar agua en los embalses “no sirve”, pues es más la que se evapora, filtra o pierde, que la que se acumula. Este material bibliográfico propone medidas a corto, mediano y largo plazo para lograr mejoras en cuanto a la crisis hídrica.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/11/Aldo-guarino-arias.mp3>